

Para terminar con restricciones a operación de barcazas por embancamiento:

A diez años de la erupción volcánica, licitan obras de nuevo puerto para Chaitén

Será la mayor inversión pública en la zona devastada por el desborde del río Blanco, que sigue arrastrando sedimentos desde el volcán que hizo erupción en 2008.

SOLEDA NEIRA FARIAS

Una licitación por US\$ 8,5 millones (\$6.075 millones) para la construcción de un terminal portuario que termine con el principal obstáculo a la conectividad marítima de Chaitén, el embancamiento de la actual rampa, abrió la Dirección de Obras Portuarias (DOP) del Ministerio de Obras Públicas.

Será la mayor inversión pública para el poblado que sufrió en mayo de 2008 los embates de la erupción del volcán Chaitén. Porque aunque se hicieron otras inversiones, como la construcción de una unidad policial de emergencia o el aeródromo, éstas se concretaron en la localidad de Santa Bárbara, donde el primer Gobierno de Bachelet intentó llevar adelante una fallida relocalización del poblado.

La calificación de "inhabitable", primero, y la demarcación de un área de restricción, que en la práctica mantiene a la mitad del pueblo sin suministro formal de servicios básicos, contribuyeron a que la inversión pública en el pueblo sea muy inferior a las demandas de una población que no ha parado de crecer y que ya se acerca a las 2.500 personas dentro de la zona urbana.

"Estamos interesados y preocupados por el desarrollo de Chaitén, sugiriendo una serie de inversiones. El puerto estaba estudiándose y esperamos que lleguen muchas empresas con ofertas", afirma el gobernador de Palena, Osvaldo Oelckers. "Estamos optimistas. A la visita técnica, que no era obligatoria, llegaron siete empresas", cuenta entusiasmado el director de Obras Portuarias en Los Lagos, Matías González.

El proyecto consiste en una explanada de hormigón de unos 6 mil m² que se extenderá 100 metros en el mar con un ancho de 15 metros y montada sobre pilotes de acero, explica González.

Las nuevas instalaciones buscan que el puerto pueda operar en cualquier condición de marea. Actualmente "se está embancando permanentemente y lo tienen que estar dragando", explica Luis Alberto Paredes, gerente de Naviera Paredes,



UBICACIÓN.— En la playa Las Toninas, 500 metros al norte de la actual rampa, que recibe la presión de sedimentos arrastrados por el río Blanco desde las faldas del volcán, se localizará el nuevo puerto para Chaitén.



MEJORAS.— El proyecto, que podría demorar dos años en construirse, incluye una rampa de unos 100 metros de longitud y una sala para pasajeros.

Tenemos esperanzas en que se podrá rehabilitar el sector sur. Las obras para proteger el río fueron efectivas. Hemos tenido inviernos feroces, lluvias torrenciales y no ha pasado nada".

OSVALDO OELCKERS,
Gobernador de Palena

quien aclara que para operar deben esperar las altas mareas.

La construcción de este muelle es el segundo intento en sentido. El anterior —una estructura flotante— terminó en

un completo fracaso, que tiene como testigo a los restos de una inversión de más de mil millones de pesos abandonada en una playa cercana.

"Esto va a vitalizar a Chaitén",

(La rampa) se está embancando permanentemente y la tienen que estar dragando, por lo que hay que esperar mareas para operar".

LUIS ALBERTO PAREDES
Gerente de Naviera Paredes.

recalca Oelckers, quien espera revertir la lentitud con que el Estado ha enfrentado el renacer del poblado tras la erupción, hace una década. Y confía en que un estudio que hace la UC confirmará que se puede vivir en el sector sur de Chaitén.

Anticipa que con el nuevo puerto buscarán convencer a operadoras de cruceros de turismo para que sumen al pequeño pueblito a sus recaladas. Aunque González aclara que esa no es la finalidad del proyecto, sino contar con "un puerto para la conectividad mayor", no descarta que cuando esté en operaciones pudiera replicarse la forma de operación que se da Castro o Puerto Montt, donde los pasajeros de trasatlánticos desembarcan en embarcaciones menores.



EMPENDIMIENTO.— El director (s) de la Conadi, Fernando Sáenz, visitó en el lago Ranco una propuesta de destino turístico indígena.

Fondo de \$136 mil millones: Conadi logró ejecutar 98,7% de los recursos del presupuesto 2018

Cifra constituye el mejor desempeño de la entidad desde 2011, período en que se alcanzó el 99,3%.

VÍCTOR FUENTES BESAÍN

Recursos por \$136 mil millones ejecutó la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) durante la gestión 2018, lo que equivale al 98,7% de su presupuesto anual. El director nacional (s) de la entidad, Fernando Sáenz, confirmó que se trata del mejor desempeño logrado desde 2011, año en que se alcanzó el 99,3%. Durante 2017, al término del gobierno de Michelle Bachelet,

la Conadi quedó siete puntos bajo su presupuesto, lo que implicó la devolución de más de \$7 mil millones. Sáenz reconoció que las cifras alcanzadas el año pasado "ponen la vara alta" para 2019 en adelante,

"ya que nuestro objetivo es seguir acercándonos al 100% de la ejecución". Informó que se mantienen vigentes las negociaciones para la compra de 10 predios, destinados a comunidades indígenas, que fueron acordados con sobrepagos en el gobierno pasado. Aunque ya fueron parte de una revisión durante 2018, la Conadi no logró acuerdos con sus propietarios, lo que sí consiguió con otros 27 terrenos. En paralelo, pero manteniendo el orden de

precedencia de las comunidades reclamantes, dijo que se analizarán los casos de otras organizaciones mapuches que demandan tierras y que cuentan con títulos de merced. En tal dirección, resaltó el papel clave que tendrá el recién nombrado director sur de la Conadi, Marcelo Huenuchuir, quien asumió en los primeros días de enero, mediante concurso en el sistema de Alta Dirección Pública (ADP). "Su función será vital para que este año tengamos resultados mejores que los de 2018", indicó Sáenz.

A Huenuchuir le corresponderá administrar gran parte de los recursos de la corporación, destinados al Fondo de Tierras de la Ley Indígena. Su jurisdicción incluye desde Biobío a Los Lagos, las regiones que concentran las reclamaciones de unas 320 comunidades inscritas. Consultado respecto del número de agrupaciones que deberían ser beneficiadas en el proceso de adjudicación de tierras en 2019, explicó que "todo dependerá del valor de los predios y de su superficie", pero recaló que "nuestra idea sigue siendo ahorrar lo más posible en los predios y lograr el mayor volumen de compra".

89,53%

es la menor ejecución de la Conadi en los últimos años y ocurrió en 2014.

92,97%

es el punto de comparación más cercano, ya que corresponde a la gestión de 2017.



AGUAS ANDINAS S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 346

PAGO DE DIVIDENDO N° 67

PROVISORIO

Se comunica a los señores accionistas que en Sesión de Directorio, celebrada el 12 de diciembre de 2018, se acordó pagar un dividendo provisorio de \$ 7.0639 por acción, el 22 de enero de 2019. Este dividendo se pagará con cargo a las utilidades del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2018 y se cargará a la cuenta dividendos por pagar.

MODALIDAD DE PAGO

- Pago mediante depósito bancario (en cuentas corrientes, de ahorro y/o cuenta vista, cuyo titular sea el accionista), a todos aquellos que así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de AGUAS ANDINAS S.A. con una anticipación mínima de 5 días hábiles al cierre de la fecha de pago del dividendo. Si las cuentas corrientes bancarias indicadas por los accionistas, son objetadas por parte de los bancos correspondientes, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 3 siguiente.
- Pago mediante cheque nominativo o vale vista enviado por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas, a todos aquellos que así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A., con una anticipación mínima de 5 días hábiles al cierre de la fecha de pago del dividendo. En aquellos casos en que los cheques o vales vista sean devueltos por el correo a DCV Registros S.A., ellos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.
- Pago mediante cheque o vale vista, los que podrán ser retirados en las oficinas de DCV Registros S.A., o en las sucursales del Banco BCI.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

Tendrán derecho al dividendo señalado, los titulares de acciones de las series "A" y "B", inscritos en el Registro de Accionistas el día 16 de enero de 2019.

SITUACIÓN TRIBUTARIA POR DIVIDENDO

La sociedad comunicará oportunamente a los señores accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

ATENCIÓN DE ACCIONISTAS

La atención de los señores accionistas, en todos aquellos aspectos relacionados con el pago de dividendos, se efectuará en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Huérfanos 770 Piso 22, Santiago, de 09:00 a 17:00 horas.

GERENTE GENERAL



INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 912

PAGO DE DIVIDENDO N° 31

PROVISORIO

Se comunica a los señores accionistas, que en Sesión de Directorio celebrada el 12 de diciembre 2018 se acordó pagar, con fecha 25 de enero 2019, el dividendo provisorio N°31 de \$21,656 por acción. Este dividendo se pagará con cargo a las utilidades del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2018 y se cargará a la cuenta dividendos provisorios.

MODALIDAD DE PAGO

- Pago mediante depósito bancario (en cuentas corrientes, de ahorro y/o cuenta vista, cuyo titular sea el accionista), a todos aquellos que así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A. al cierre del registro de Accionistas. Si las cuentas corrientes bancarias indicadas por los accionistas, son objetadas por parte de los bancos correspondientes, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 3 siguiente.
- Pago mediante cheque nominativo o vale vista enviado por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas, a todos aquellos que así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A., al cierre del registro de Accionistas. En aquellos casos en que los cheques o vales vista sean devueltos por el correo a DCV Registros S.A., ellos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.
- Pago mediante cheque o vale vista, los que podrán ser retirados en las oficinas de DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A., o en las sucursales del Banco BCI.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

Tendrán derecho al dividendo señalado, los titulares de acciones de la Serie Única de acciones, inscritos en el Registro de Accionistas el día 19 de enero de 2019.

SITUACIÓN TRIBUTARIA POR DIVIDENDO

La sociedad comunicará oportunamente a los señores accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

ATENCIÓN DE ACCIONISTAS

La atención de los señores accionistas, en todos aquellos aspectos relacionados con el pago de dividendos, se efectuará en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Huérfanos 770 Piso 22, Santiago, de 9 a 17 horas.

GERENTE GENERAL